



CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN
APLICADA AL
TURISMO 2025

CONVOCATORIA



Del **1 al 5**
de septiembre del 2025
Cancún, Quintana Roo, México

Acerca del:



CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN
APLICADA AL
TURISMO 2025

El Congreso de Investigación Aplicada al Turismo (CIAT) 2025 tiene como objetivo vincular los resultados y hallazgos del conocimiento en materia turística para su transferencia a las y los actores de la cadena de valor del turismo para el desarrollo del sector, en términos de innovación, tecnología, política pública, sustentabilidad, cambio climático, planeación, aprovechamiento económico comprometido con el medio ambiente y las comunidades.

Este evento, organizado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (SECTUR), a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, en colaboración con la Universidad del Caribe y sus eventos: XXIII Seminario de Turismo y Sustentabilidad y el V Congreso de Turismo Alternativo, contará con la participación de personas expertas nacionales e internacionales, en 16 líneas de investigación.

Actividades:



Conferencias
Magistrales



Presentaciones
de libros



Paneles



Ponencias



Talleres para
estudiantes

Dirigido a:

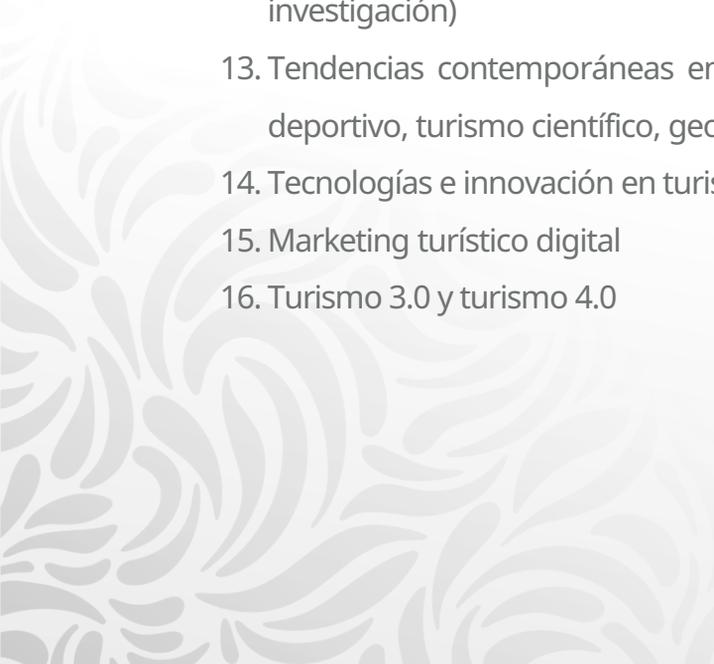
Personas investigadoras, académicas, tomadoras de decisiones y estudiantes de instituciones de la administración pública, educación superior, centros de investigación, empresas y organizaciones de la sociedad civil, que realizan actividades relacionadas con la investigación científica aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en temas afines al sector turístico.

Este espacio impulsa el intercambio de conocimientos y experiencias, que promuevan la innovación y el desarrollo en el sector turístico.



Líneas de investigación

El CIAT 2025 destaca el factor multidisciplinario de la actividad turística, por lo que considera las siguientes líneas de investigación:

1. Ciencias económico-administrativas en el turismo
 2. Normatividad y turismo
 3. Sociologías y antropologías del turismo
 4. Geografía del turismo, territorio y planeación (espacios naturales, urbanos y rurales)
 5. Patrimonio natural-cultural y turismo (geoparques, áreas naturales protegidas, sitios y zonas arqueológicas, patrimonio inmaterial)
 6. Turismo y gastronomía
 7. Turismo accesible e inclusión
 8. Turismo y comunidad
 9. Género y turismo
 10. Cambio climático, sustentabilidad y turismo
 11. Mercado laboral y turismo
 12. Actualidad y prospectiva de la educación en turismo (nueva línea de investigación)
 13. Tendencias contemporáneas en turismo (turismo oscuro, turismo deportivo, turismo científico, geoturismo)
 14. Tecnologías e innovación en turismo
 15. Marketing turístico digital
 16. Turismo 3.0 y turismo 4.0
- 

Modalidades de participación



Ponentes



Presentadores de libros



Asistentes



Estudiantes participantes de talleres

Los trabajos deberán presentar resultados de investigaciones científicas aplicadas y/o desarrollos tecnológicos concluidos, además de ser originales y de calidad.

Solo se aceptarán dos trabajos como máximo por participante, así como tres personas autoras para cada documento. La presentación de cada trabajo, únicamente podrá realizarla la persona ponente.

Proceso para el registro de ponencias

(Del 31 de enero del 2025 al 24 de marzo del 2025)

1. Registra tu participación y la información de tu ponencia dando [clic aquí](#).

- El registro de la ponencia debe hacerse a nombre de la persona ponente que asistirá al CIAT. No es necesario que se registren las personas coautoras (con un solo registro es suficiente). Las personas coautoras deberán registrarse como asistentes en caso de participar en el Congreso.
- El correo con el que realices tu registro será al que se enviará toda la información relacionada con tu ponencia.

2. Elabora el resumen del trabajo, que no exceda las 350 palabras, considera lo establecido en la guía que encontrarás dando [clic aquí](#).

- El título del resumen debe coincidir con el título de la ponencia que se registró inicialmente en el formulario. Se te enviará una copia de este formulario a tu correo electrónico.

- 
- El resumen deberá contener: **objetivo, antecedentes, metodología, resultados, contribución y estructura**, en concordancia con los temas mencionados en la presente convocatoria.
3. Envía el resumen de tu ponencia (máximo 350 palabras) y tu semblanza curricular (no mayor a media cuartilla) en un documento en formato Word y PDF, al correo electrónico: **congresodeinvestigacion@sectur.gob.mx**.

Los documentos enviados deberán nombrarse de la siguiente manera:

AGarcía_Resumen
AGarcía_Extenso
AGarcía_CVAGarcía_Presentación

Primera letra del nombre de la persona ponente en mayúscula, seguido del primer apellido, después un guion bajo seguido del nombre de documento (Resumen, Presentación, Extenso). Ejemplo: Nombre de la investigadora: Adela García Hernández.

Proceso de revisión de resúmenes

(Del 24 de marzo al 11 de abril del 2025)

Notificación del dictamen del resumen

De acuerdo con el **dictamen emitido por el comité científico del CIAT**, el comité organizador informará vía electrónica la resolución del resumen propuesto; el dictamen se emitirá en términos de **ACEPTADO** o **NO ACEPTADO** y será inapelable.

Los resúmenes **ACEPTADOS** deberán presentar resultados de investigaciones, en proceso o concluidas, dirigidos a la solución práctica a un problema concreto.



Trabajos en extenso

(Del 5 de mayo al 9 de junio del 2025)

Aquellos resúmenes que obtengan el dictamen de **ACEPTADO** por el comité científico del CIAT, deberán enviar sus trabajos en extenso al correo electrónico: congresodeinvestigacion@sectur.gob.mx.

El título del trabajo en extenso deberá coincidir con el título que se registró en el formulario, así como el del resumen.

El trabajo en extenso deberá contar con un mínimo de **5 mil palabras** (sin incluir título, nombre las personas autoras y bibliografía). De no contar con el mínimo de palabras, **no** se considerará para participar en el CIAT.

Si las personas autoras desean someterlo al proceso de evaluación por pares dobles ciego para su publicación en las Memorias del CIAT, el trabajo en extenso deberá ser **inédito**.

Presentación en PPT

(Del 9 de junio al 14 de julio del 2025)

Las presentaciones de ponencia serán de libre elección. El tiempo de presentación está limitado a 15 minutos, y deberá enviarse en formatos PPT y PDF al correo electrónico del CIAT: congresodeinvestigacion@sectur.gob.mx.

Una vez recibida la presentación por el comité organizador, **NO PODRÁ SER MODIFICADA**.



Proceso para el registro a talleres

(Del 01 de abril al 15 de agosto del 2025)

Si eres estudiante del nivel universitario ¡esto es para ti!

Hemos preparado talleres interactivos el primer día del CIAT, **lunes 01 de septiembre del 2025**. Estos talleres están diseñados para profundizar en temas específicos relacionados con el turismo, brindándote la oportunidad de aprender de especialistas en la materia y de interactuar con personas que comparten tus intereses. Los talleres se realizarán en espacios libres o aulas de la Universidad del Caribe, que ofrecen un ambiente propicio para el aprendizaje.

Para asistir, sólo necesitas confirmar tu asistencia y reservar tu espacio a tiempo.

Aprovecha la oportunidad de enriquecer tu conocimiento y disfrutar de una experiencia educativa dinámica.

Para mayores detalles de cada taller, visita la página <https://www.gob.mx/dgpyct>, donde en breve indicaremos la liga para registrarte y asegurar tu lugar.



Proceso para el registro de libros

(Del 31 de enero del 2025 al 24 de marzo del 2025)

Registra el libro que deseas someter a consideración del comité científico del CIAT con un [clic aquí](#).

El comité organizador informará vía electrónica el resultado de la valoración de la obra. En caso de recibir el dictamen de **ACEPTADO**, deberás enviar una semblanza curricular no mayor a media cuartilla junto con una presentación en formato PPT.

Envía la presentación PPT y la semblanza en formato Word y PDF al correo electrónico: congresodeinvestigacion@sectur.gob.mx.

Una vez recibida su presentación, **NO PODRÁ SER MODIFICADA**. Es importante tener en cuenta que sólo dispones de 20 minutos para la presentación del libro.

Registro para asistir al evento

(Del 31 de enero del 2025 al 15 de agosto del 2025)

Para registrarte como asistente, haz [clic aquí](#).





Fechas importantes para ponentes

Del 31 de enero del 2025
al 24 de marzo del 2025

Registro para las diferentes modalidades de participación (ponencias o libros).

24 de marzo del 2025

Fecha límite para el envío de resúmenes de ponencias, de semblanzas curriculares y registro de libro.

Del 24 de marzo al 11 de abril del 2025

Integración de contenidos para el comité científico del CIAT.

Del 21 de abril al 5 de mayo del 2025

Notificación a ponentes del dictamen del resumen, confirmación de participación a autoras o autores de libros.

Del 5 de mayo al 9 de junio del 2025

Recepción de trabajos en extenso.

Del 9 de junio al 14 de julio del 2025

Recepción de presentaciones de ponencias.

15 de agosto del 2025

Cierre de registro de las personas asistentes.
Cierre de registro de las y los estudiantes para talleres.



IMPORTANTE

- Una vez recibidos los trabajos en extenso y las presentaciones, no se permitirán cambios. Recuerda que, en caso de que tu ponencia sea **ACEPTADA**, el trabajo en extenso deberá contar con un mínimo de 5 mil palabras. De no cumplir con este requisito, el trabajo **NO** será considerado.
- La persona ponente se compromete a enviar **todos** los documentos ya mencionados en la convocatoria, según la modalidad de interés.
- Las personas coautoras deberán registrarse como asistentes en caso de participar en el Congreso.
- Debido al riguroso proceso de evaluación por pares doble ciego, con su previa autorización se realizará la publicación de las Memorias del CIAT en la página oficial de la Dirección General de Profesionalización Turística y en el Centro de Documentación Turística (CEDOC) de la SECTUR.
- Los trabajos en extenso más destacados serán seleccionados para su inclusión en un libro que contará con registro ISBN.
 - Las ponencias más destacadas serán seleccionadas para la inclusión de su trabajo en extenso en el libro que contará con registro ISBN.
 - Los trabajos en extenso seleccionados deberán ser inéditos y concluidos.
 - Las personas autoras interesadas en publicar el trabajo en extenso deberán indicarlo en el formulario de ponentes desde su registro.
- La inscripción al CIAT 2025 no tiene costo, sin embargo, los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en la ciudad sede corren por cuenta de la persona asistente.
- Cualquier duda respecto del Congreso de Investigación Aplicada al Turismo 2025, dirigirse al correo: congresodeinvestigacion@sectur.gob.mx.

Para nuevos comunicados del CIAT 2025, visita nuestra página web: [DGPYCT](#) e [Instagram](#), donde podrás consultar las actualizaciones.



[PROFESIONALIZACION SECTUR](#)



"Despegar, Vivir Viajando"